

DECRETO N°: 2176 /

EN CONCON, 26 JUN 2024

VISTO Y TENIENDO PRESENTE:

- a) Las facultades que me confieren la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- b) Las facultades emanadas de la Ley 19.880. que establece Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los actos de los Órganos de la Administración del Estado.
- c) La Ley N° 19.886, de Compras y Contrataciones Públicas y su Reglamento N°250.
- d) La Ley N° 20.730, Ley Lobby, artículo N° 4, Son sujetos pasivos de esta ley, aquellas autoridades y funcionarios que se indican en el número 7, que dice relación con los integrantes de las Comisiones Evaluadoras formadas en el marco de la ley N° 19.886, sólo en lo que respecta al ejercicio de dichas funciones y mientras integren esas Comisiones.
- e) Acta del Tribunal Electoral Región de Valparaíso, de fecha 29 de junio del 2021, en donde se señala electo al Alcalde de Concón Señor Freddy Antonio Ramírez Villalobos.
- f) Decreto Alcaldicio N°3303 de fecha 25 de octubre del 2023, donde delega firma al funcionario Sebastián Alejandro Tello Contreras, Administrador Municipal.
- g) Decreto Alcaldicio N° 1991 de fecha 08 de agosto del 2022, donde establece subrogancias para las distintas direcciones.
- h) Decreto Alcaldicio N°3654 año 2023 donde establece subrogancia en caso de ausencia o impedimento del Alcalde.
- i) Certificado de disponibilidad presupuestaria N°661 de fecha 05 de junio de 2024, otorgado por la Jefa de Contabilidad y Presupuesto. En el ítem 22 08 011 001, denominado "Servicio de Producción y Desarrollo de eventos" en el Área de Actividades Municipales, por un monto total de \$32.000.000.- IVA incluido.
- j) Decreto Alcaldicio N°1990 de fecha 12 de junio del 2024 en donde se autoriza el llamado a Propuesta Pública de la **"CONTRATACION SERVICIO DE PRODUCCION, ARMADO DE ESTRUCTURA Y MANIPULACIÓN DE SISTEMAS PARA DESARROLLO DE EVENTO EN PLAZA CARLOS PEZOA VELIZ Y ESPACIO CULTURAL VACACIONES ENTRETENIDAS"**, según Especificaciones Técnicas.
- k) Publicación de proceso licitatorio denominado **"CONTRATACION SERVICIO DE PRODUCCION, ARMADO DE ESTRUCTURA Y MANIPULACIÓN DE SISTEMAS PARA DESARROLLO DE EVENTO EN PLAZA CARLOS PEZOA VELIZ Y ESPACIO CULTURAL VACACIONES ENTRETENIDAS" ID 2594-42-LE24**, con fecha de publicación el día 12 de junio del 2024.
- l) Acta de Evaluación Propuesta Pública Contrato de Suministro **"CONTRATACION SERVICIO DE PRODUCCION, ARMADO DE ESTRUCTURA Y MANIPULACIÓN DE SISTEMAS PARA DESARROLLO DE EVENTO EN PLAZA CARLOS PEZOA VELIZ Y ESPACIO CULTURAL VACACIONES ENTRETENIDAS" ID 2594-42-LE24**, de fecha 24 de junio del 2024, comisión conformada por Directora de Administración y Finanzas, Encargada de Adquisiciones, Director DIDECO, en donde se verifica el ingreso de tres oferta:
Oferente N°1, Sociedad de Ingeniería y Producciones Mateo SPA RUT: 77.433.765-2.
Oferente N°2, Sonido Negro Producciones SPA RUT: 76.739.669-4.
Oferente N°3, Importadora y Exportadora VIS SPA RUT: 76.845.584-8.

Se evalúan ofertas las cuales cumplen con los antecedentes Administrativos, Técnicos y Económicos solicitados en Bases Administrativa y Especificaciones Técnicas del presente proceso Licitatorio, según los criterios establecidos:

| OFERENTE | OFERTA ECONOMICA 50% | EXPERIENCIA DEL OFERENTE 40% | CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS FORMALS 5% | PROGRAMA DE INTEGRIDAD 5% | TOTAL |
|---|---|---|--|------------------------------|------------|
| Sociedad de Ingeniería y Producciones Mateo SPA RUT: 77.433.765-2 | 50% 22.965.000.- Mas IVA \$27.328.350.- | 15% Presenta 1 documentos | 5% | 5% | 75% |
| Sonido Negro SPA RUT: 76.739.669-4 | 44% \$26.050.420.- Presenta \$31.000.000 | 40% Presenta 31 documentos que avalan experiencia | 5% | 1% | 90% |

Con fecha 25 de junio 2024, se recibe acta, con providencia Alcaldicia.

DECRETO:

- ADJUDÍQUESE**, la propuesta pública ID 2594-31-LE24 denominada "CONTRATACION SERVICIO DE PRODUCCION, ARMADO DE ESTRUCTURA Y MANIPULACIÓN DE SISTEMAS PARA DESARROLLO DE EVENTO PLAZA CARLOS PEZOA VELIZ Y ESPACIO CULTURAL VACACIONES ENTRETENIDAS" ID 2594-42-LE24", al Oferente SONIDO NEGRO PRODUCCIONES SPA RUT:76.739.669-4, según Especificaciones Técnicas, Por los siguientes montos \$26.050.420.- más IVA 31.000.000.-
- CONFECCIONESE**, Contrato por la dirección de Asesoría Jurídica.
- EMÍTASE**, la orden de compra correspondiente a través de portal www.mercadopublico.cl, una vez suscrito el Decreto que aprueba el Contrato respectivo.
- IMPÚTESE**, el gasto a la cuenta presupuestaria correspondiente.
- PROCÉDASE**, a notificar el presente Decreto Alcaldicio a la licitación respectiva en Mercado Público.
- ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.**

 *[Signature]*
MARIA JULIANA ESPINOZA GODOY

SECRETARIO MUNICIPAL

FRV/MLEG/PSA/VCF/nvp
Distribución:
1.- Secretaría Municipal
2.- Adquisiciones
3.- Asesoría Jurídica

[Signature]
ALCALDE

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON
Dirección de Control
Objetado Observado 25 JUN 2024

MUNICIPALIDAD DE CONCON
DIRECCIÓN DE CONTROL
26 JUN 2024
RECIBIDO HORA: 9:30